



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS FEDERALES, INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES A PRIORIZAR LAS COMPRAS A LOS PRODUCTORES DE BIENES HECHOS EN MÉXICO EN LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL ADRIANA LOZANO RODRÍGUEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

Quien suscribe, diputada federal **Adriana Lozano Rodríguez**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia originada por el COVID -19 en este año ha provocado serios daños a la economía nacional que según las estimaciones oficiales se traducirá en un crecimiento negativo entre -0.1 y -3.9% del PIB.

Las economías más afectadas son las MIPyES, empresas que son el sostén de millones de familias en este país, ya que de acuerdo a las cifras de INEGI generan el 72% de empleos en México.

El total de las 4.1 millones de MIPyES, contribuyen al 52% del PIB, con lo cual es claro que este sector necesita especial atención de parte de todos los órganos de gobierno, ya que de estas empresas dependen aproximadamente 40 millones de personas que son el sustento de millones de hogares.



En estos tiempos complicados, creemos que al apoyar a las MIPyES, podremos iniciar el proceso de reactivación de la economía y fomentar el desarrollo económico que nos llevará a un estado de bienestar social que tanto anhelamos.

Es por ello que tomando como base lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 8, solicitamos que al momento de realizar las licitaciones a nivel nacional, estatal y municipal se realicen priorizando a las MIPyES que sus bienes sean de producción nacional y cumplan con las especificaciones y estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes.

Solicitamos que sólo se contemple a un productor internacional cuando se dé muestra que no existe productor mexicano que pueda cumplir con las especificaciones y estándares de calidad del producto en cuestión.

En el PES sabemos que son tiempos difíciles pero trabajando de la mano sociedad y gobierno lograremos que la situación económica se normalice y mejore para cada uno de los ciudadanos.

Porque lo socialmente correcto es apoyar a las miles de familias que su sustento viene de una MIPyME, a toda la clase trabajadora y empresarial que día a día con innovación, trabajo y esfuerzo buscan que sus productos puedan competir a nivel nacional.

Por lo anteriormente expuesto y dada la situación sanitaria actual pongo a la consideración al pleno de esta Soberanía con sede en el Senado de la República la siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las secretarías federales, instancias gubernamentales y municipales a priorizar en sus licitaciones a los productores de bienes hechos en México en lo que resta del Ejercicio Fiscal 2020.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 19 de mayo de 2020.

ATENTAMENTE

Dip. Adriana Lozano Rodríguez
Integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social